



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

02 MAR 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

393.500

DECRETO N° 637
QUILLÓN, sábado 29 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 15-16~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SANTIBÁÑEZ ACEVEDO JESSICA ALICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:323.231

Y SON:TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 323.231.- A JESSICA ALICIA SANTIBÁÑEZ ACEVEDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020, [REDACTED] PARA USO DEL FUNCIONARIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN TURISMO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 317 DE FECHA 21 DE ENERO 2020, APRUEBA. CONTRATO ARRENDAMIENTO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	140229	Arriendo de Casa Habitaci	323.231		[REDACTED]	R-2
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		323.231	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 323.231 323.231

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 637.	FECHA DE PAGO	FIRMA
	06 MAR 2020	PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME